



**APRUEBA COMPRA ÁGIL -  
ADQUISICIÓN DE ASTILLAS PARA  
LOS CENTROS DE SALUD**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2085**

**Quillón, 10 JUN 2021**

**VISTOS:**

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 135 de fecha 02.06.2021 emitido por la Sra. Julia Canto Quintana, Jefe de Ppto. y Finanzas (S) del DESAMU de Quillón.
2. La Cotización emitida por el proveedor Áridos Roa Ltda. RUT 76.958.651-2.
3. La Ficha de Requerimiento emitida por la Sra. Andrea Palavecino Miranda, Directora del CESFAM de Quillón.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra como Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a como Alcalde al Sr. Miguel Peña Jara.
8. El Decreto Alcaldicio N° 2.043 de fecha 29.05.2020, que prorroga emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
9. El Decreto Alcaldicio N° 1.339 de fecha 17.03.2020, que declara emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
10. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
11. El Decreto Alcaldicio N° 1.099 de fecha 04.03.202, que aprueba el reglamento de organización y funciones del Departamento de Salud Municipal Quillon.
12. Publicación en diario oficial de fecha 06.03.2020, que modifica Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria.
13. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. El Decreto N° 1.117 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
16. El Decreto Alcaldicio N° 5.190 de fecha 05.12.2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Adquisición de suministro de leña para los Centros de Salud, solicitado por la Sra. Andrea Palavecino Miranda, Directora del CESFAM.
2. Que la realización de un proceso de Licitación Publica involucraría un tiempo estimado de 15 días aproximadamente.
3. Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21 de febrero, en la habilitación de la opción de **Compra Ágil**, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado.
4. Valor UTM \$ 52.005.- mes de Junio.
5. Cotizaciones según ID. 4367-77-COT21, en donde se selecciona la oferta económica mas ventajosa.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE** Compra Ágil según **ORDEN DE COMPRA N°4367-153-AG21** por la adquisición de **ASTILLAS** al proveedor **ÁRIDOS ROA LTDA. RUT 76.958.651-2**, por un monto de \$ 785.400.- IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria **N° 22-03-003** denominada **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CALEFACCIÓN.**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**JOSÉ ACUÑA SALAZAR**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**“POR ORDEN DEL ALCALDE”**

**JOP/JCQ/DSS/dss.**

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9  
Dirección Demandante : Francisco Unzueta 159  
Teléfono : 56-42-2206624

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
Unidad de Compra : Salud Municipal  
Fecha Envío OC. : 02-06-2021 12:34:12  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-153-AG21

SEÑOR (ES) : ARIDOS ROA LIMITADA	A Sr (a) : MANUEL ALEJANDRO ROA MENA
DIRECCIÓN : MANUEL MONTT Coronel Región del Biobío	FONO : 56-41-2772655
RUT : 76.958.651-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Astillas Centros de Salud
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 03-06-2021
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Daniela Sánchez Saldías 56-42-2206624 adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121702	Astillas de madera	3000 Unidad		LEÑA SECAS BAJO EL 25 % DE HUMEDAD EN FORMATO ASTILLAS, MEDIDAS DE 30 A 33 CMS X 12CMS DE DIAMETRO DESCARGADAS Y ORDENADAS EN DEPENDENCIAS SEÑALADAS EN LAS PRESENTES BASES	220,00	0,00	0,00	660.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	660.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	660.000
19% IVA	\$	125.400
Total	\$	785.400



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22-03-003 (Combustibles y Lubricantes para Calefacción) del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 22-03-003 (Combustibles y Lubricantes para Calefacción)

### Observaciones:

Adquisición de suministro de leña para los Centros de Salud, solicitado por la Sra. Andrea Palavecino Miranda, Directora del CESFAM.

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4367-77-COT21

Entregar al Sr. Alejandro Márquez Pédola, Encargado de Mantenición y Servicios Generales, Fono 42-2581630, Horario Lunes a Jueves 09:00 a 12:30 - 14:00 a 16:30 hrs. Viernes 09:00 a 12:30 - 14:00 a 15:30 hrs.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



N° 135/2021

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adquisición de suministro de leña para los Centros de Salud, solicitado por la Sra. Andrea Palavecino Miranda, Directora del CESFAM.
Monto Disponible	\$ 786.000.-
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 22-03-003 denominada Combustibles y Lubricantes para Calefacción

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



Julia Canto Quintana  
Jefe de Ppto. y Finanzas (S)  
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 02 de Junio de 2021.

Detalle de la cotización **4367-77-COT21**

OC EMITIDA

Revisa el detalle de la cotización.

<b>Nombre de la cotización</b>	ASTILLAS CENTROS DE SALUD	<b>Datos para esta cotización:</b>  <b>Nombre del contacto</b> SEBASTIAN VALENZUELA <b>Teléfono de contacto</b> +56 2 2071 85 <b>Mail de contacto</b> conveniossalud@quillon.cl  <b>DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON</b> 61.972.800-9 Salud Municipal
<b>Descripción de la cotización</b>	Adquisición de suministro de leña para los centros de Salud, conforme a lo solicitado por la Dirección del CESFAM	
<b>Dirección de entrega</b>	Francisco Unzueta 159, Quillón.	
<b>Fecha de publicación para cotizar</b>	18-05-2021 13:47:11	
<b>Fecha de cierre para cotizar</b>	28-05-2021 13:00:00	
<b>Plazo Entrega</b>	5 Días	
<b>Monto total estimado disponible</b>	\$ 600.000	
<b>Historial</b>	<a href="#">Historial</a>	
<b>Adjuntos</b>	No existen documentos adjuntos	
<b>Cantidad de proveedores invitados</b>	106	

## Listado de productos

PRODUCTO / SERVICIO	DETALLE	CANTIDAD
Astillas de madera ID: 11121702	astillas centros de salud (La leña debe ser estar seca y en trozos, 20%-30% de humedad, además de contar con un diámetro no menor a 30 cm. y no mayor a 40 cm). De preferencia Hualie o Roble, Aromo, Eucalipto, Pino u otro (se privilegiara el menor valor en consideración del tipo de leña detallado)	3.000 Unidad

## Listado de proveedores que cotizaron

[Descargar listado en excel](#) ↓

<b>MICRO</b> <b>ARIDOS ROA LIMITADA</b> 76.958.651-2	<input checked="" type="checkbox"/> Incluye todos los productos solicitados <b>LEÑA SECAS BAJO EL 25 % DE HUMEDAD EN FORMATO ASTILLAS, MEDIDAS DE 30 A 33 CMS X 12CMS DE DIAMETR...</b> <b>VIGENCIA: 25-06-2021</b>	<b>\$ 785.400</b> Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
--	---	----------------------------------	--	-------------

## Proveedor seleccionado

<b>MICRO</b> <b>ARIDOS ROA LIMITADA</b> 76.958.651-2	✓ incluye todos los productos solicitados LEÑA SECAS BAJO EL 25 % DE HUMEDAD EN FORMATO ASTILLAS, MEDIDAS DE 30 A 33 CMS X 12CMS DE DIAMETR... VIGENCIA: 25-06-2021	<b>\$ 785.400</b> Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
--	--	----------------------------------	--	-------------

Justificación de selección

Usuario comprador indicó: *Precio, el proveedor ofreció el precio más bajo.*

[Ver orden de compra](#)

[Ver más](#)

El organismo público aún no envía la orden de compra al proveedor seleccionado.  
Una vez enviada, será visible desde esta opción

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra  
Mesa de ayuda: 600 7000 600 +56 44 2201003 (3N)